



Cani Fernández, presidenta de la CNMC. EE

Cani Fernández se despide de la CNMC con 39 fusiones condicionadas

La lupa del regulador se ha ido colocando en cada vez más procesos de adqusición durante el mandato de la hasta ahora presidenta

C. Reche MADRID.

Más de 500 operaciones de adquisición total o control conjunto han sido remitidas en los 2.190 días que Cani Fernández ha estado al frente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en calidad de presidenta. La cifra se ha traducido en una intervención en hasta 39 procesos que han pasado por la lupa del supervisor y han necesitado de compromisos voluntarios o la imposición de condicionantes para obtener luz verde, de acuerdo a los datos analizados por 'elEconomista.es'. Las cifras ponen de manifiesto un repunte en el celo regulatorio frente a la presidencia anterior de José María Marín Quemada (2013-2020), tanto en el número de operaciones condicionadas como, sobre todo, en el tipo de medidas adoptadas. Mientras que en la etapa anterior el 100% de los casos se resolvía con compromisos pactados, la Sala de la Competencia del organismo público ha pasado a imponer condiciones de oficio e, incluso, ha aplicado el primer veto a una transacción en la historia del organismo público. Este último expediente lo han protagonizado Curium y el Instituto de Radiofarmacia de Barcelona (IRAB). La CNMC dijo 'no' a la compra de la segunda por la pri-

mera ya que consideraba que la operación implica un obstáculo para la competencia efectiva en los mercados de los radiofármacos PET que se emplean en pruebas de detección de cáncer, así como en los mercados de prestación de servicios de fabricación por contrato a terceros (CMO) de radiofármacos PET. Sobre los condicionantes, la CNMC ha innovado con todo tipo de fórmulas. Una de ellas la ha aplicado con Oximesa, filial de Nippon El organismo ha vetado por primera vez en su historia una operación de concentración Gases, a la que ha solicitado que contrate un auditor independiente encargado únicamente de supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos, según recoge una reciente resolución del organismo. Otras operaciones intervenidas en el último año han sido la opa de Esseco por Ercros, donde la firma italiana terminó dando un paso atrás, o la adquisición del portal inmobiliario Kyero por parte de Idea-

lista, marcada también por la renuncia de la empresa española a adquirir finalmente la empresa extranjera. La unión de Trainline y trenes.com tampoco fraguó y más recientemente tampoco lo ha hecho la adquisición de la residencia de estudiantes Live Stay Cartuja, de Sevilla, por parte del fondo de inversión internacional Greystar. **Próximos expedientes** Queda por ver si la lista de operaciones condicionadas aumenta en las próximas semanas antes de que se conozca el relevo de Fernández. En el foco está la adquisición de la empresa de publicidad exterior Clear Channel por parte de Atresmedia, que sigue analizándose en Fase 1 y que todavía no ha logrado luz verde pese a tratarse de la adquisición de una compañía por parte de otra que no tenía hasta el momento actividad en dicho negocio. También se ha extendido en el tiempo, aunque finalmente se ha autorizado, parte de la venta de los activos de Naviera Armas a la naviera Baleària y a DFDS. El calendario condicionaba la operación al tratarse de una compañía sometida a estrés financiero y la contrarreloj que se activó para llevar a un acuerdo llevó a los compradores a aumentar más su lista de compromisos a los inicialmente previstos.

El organismo ha vetado por primera vez en su historia una operación de concentración